

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONVOCAR A LA FASE DE OPOSICIÓN (PRUEBA DE ENTREVISTA PERSONAL ESTRUCTURADA)

En León, a fecha de firma electrónica.

- CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON CARGO A FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
- Contrato de duración determinada vinculado a la Subvención concedida a la Universidad de León por Orden de 23 de octubre de 2024, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, con financiación de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, componente 21, inversión 6 "Plan para el desarrollo de microcredenciales universitarias"
- Universidad de León
- Clave Orgánica: 8.VR.11

Reunida la Comisión de Selección para la Baremación del Concurso según anexo I.A. de la Convocatoria para la contratación de personal laboral de duración determinada con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de 24 de febrero de 2025, en virtud de las competencias que le han sido atribuidas y examinada la documentación presentada por los solicitantes admitidos, se procede a publicar la **convocatoria a la fase de oposición (entrevista personal estructurada) para aquellos solicitantes que hayan superado la puntuación mínima de 10 puntos** en aplicación del baremo tal y como establece la convocatoria (anexo I.A).

Respecto a esta fase, se atenderá a lo previsto en el anexo I.B de la convocatoria disponible en <https://www.unileon.es/convocatorias-urgentes/convocatoria-para-la-contratacion-de-personal-laboral-de-duracion>

Código Seguro De Verificación	1rmQcPkqzDCK2FM5yMZ/kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	27/03/2025 13:43:07	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1rmQcPkqzDCK2FM5yMZ/kg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Admitidos que han superado los 10 puntos en aplicación del baremo y convocatoria para la fase de oposición (entrevista estructurada)

La entrevista se realizará de forma **presencial el lunes día 31 de marzo de 2025 en la Sala de Reuniones del Edificio de Servicios** (detrás de la cafetería central) del Campus de Vegazana según horario que figura a continuación. Solo se permitirá su realización por medios telemáticos en aquellos casos debidamente justificados enviando la documentación justificativa a vice.emprende@unileon.es y previa autorización del tribunal, quien valorará la causa alegada y resolverá lo que proceda.

APellidos/NOMBRE	HORA
ALVAREZ DE GODOS, MARIA	10:30
ALVAREZ GARCIA, SAMUEL	10:40
BARBADO AMIGO, CRISTINA	10:50
CALVETE SALAS, MARIA DEL CAMINO	11:00
CARTAYA PEREZ, VIRGINIA	11:20
CUBILLAS ALVAREZ, ALBERTO	11:30
GARCIA DIEZ, JUAN MARIA	11:40
GARCÍA FERNÁNDEZ, MARTA	12:00
GONZÁLEZ MANCEÑO, IRENE	12:10
MATEOS CABERO, ANA TERESA	12:20
PRIETO FERNANDEZ, MARIA INDIRA	12:30
SERRANO SUAREZ, DHYANA STEPHANIA	12:40
VALBUENA VEGA, ELORA	13:00
ZORITA RODRÍGUEZ, JUDIT	13:10

Código Seguro De Verificación	1rmQcPkqzDCK2FM5yMZ/kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	27/03/2025 13:43:07
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1rmQcPkqzDCK2FM5yMZ/kg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Admitidos que NO han superado los 10 puntos en aplicación del baremo, y por tanto, no continúan en la fase de oposición

APELLIDOS/NOMBRE
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARÍA ÁNGELES
FERNANDEZ CRESPO, LEIRE
GARCÍA FERNÁNDEZ, FERNANDO
GARCÍA RODRÍGUEZ, MARTA
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, CRISTINA
GONZALEZ SEVA, MARIA DEL PILAR
PASCUAL RIVERA, DAVID
QUIJANO ANDRÉS, LAURA
ROJO FERNANDEZ, MARIA MERCEDES
ROJO FERNANDEZ, VERONICA
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARÍA ÁNGELES

Contra el presente acto, que no pone fin al procedimiento, pero determina la imposibilidad de continuar el mismo, produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Rectora de la Universidad de León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1.c) y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.: María José Vieira Aller
Presidenta del Tribunal Calificador

Código Seguro De Verificación	1rmQcPkqzDCK2FM5yMZ/kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	27/03/2025 13:43:07	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1rmQcPkqzDCK2FM5yMZ/kg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			